

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*


## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a los convenios de reciprocidad que tiene IOMA con las obras sociales provinciales:

1. Informe y especifique cuáles convenios de reciprocidad mantiene vigentes IOMA con las obras sociales provinciales.
2. Indique si el convenio con la obra social SEMPRE de la provincia de La Pampa se encuentra vigente
3. En caso de no estar vigente el convenio referido anteriormente, indique desde qué fecha no lo está y los motivos por los cuáles dejó de estarlo.
4. Indique todo otro dato de interés.

  
VACCAFEZZA SILVINA  
Diputada  
Bloque UCR - Cambio Federal  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*


### FUNDAMENTOS

IOMA mantiene convenios de reciprocidad con la mayoría de las Obras Sociales Provinciales de Argentina, buscando garantizar la atención médica a sus afiliados en todo el país.

Asimismo, es una importante cuestión para los bonaerenses que habitan y residen en municipios limítrofes a otras Provincias, dado el intercambio laboral frecuente.

En los últimos días, la obra social de la provincia de La Pampa, SEMPRE, informó que el convenio con IOMA se encontraba caído.

Por lo expuesto, y ante la necesidad de brindar luz y una solución a una problemática de la salud de los bonaerenses, es que solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.

  
VACCAHEZA SILVINA  
Diputada  
Bloque UCB - Cambio Federal  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.